

¿Cómo funciona el CACFP?

El CACFP da reembolsos en dinero por servir comidas nutritivas a niños en centros y hogares de cuidado de niños y en escuelas participantes. Es administrado a nivel **federal** por el Servicio de Alimentos y Nutrición (Food and Nutrition Service, FNS), un organismo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA). La Junta Educativa del Estado de Illinois (Illinois State Board of Education, ISBE) administra el CACFP en Illinois. ISBE aprueba a las instituciones que operan el programa a nivel local. También lo monitorea y proporciona guía y ayuda para asegurar que estas instituciones cumplan con los requisitos del programa.

Las organizaciones patrocinadoras del CACFP juegan un papel importantísimo al ayudar a hogares y centros de cuidado de niños con licencia o exentos de licencia al proporcionar entrenamiento, ayuda técnica y monitoreo. Éstas deben ser viables, capaces y responsables de ser aprobadas para administrar el CACFP.

Póngase en contacto con nosotros

Si está interesado en participar o recibir más información sobre CACFP, comuníquese con el Departamento de Programas Alimenticios (Nutrition Programs Division) de ISBE. Por favor, visítenos en www.isbe.net/nutrition o llámenos al 800/545-7892.

Si tiene alguna pregunta sobre el CACFP, llame al número de teléfono de la organización patrocinadora o de su proveedor de cuidado de niños.

Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación: De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. (1/2016)

Información sobre la organización patrocinadora:

Association for Child Development

www.acdkids.org

(800) 284-5273

Junta Educativa del Estado de Illinois



Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos



CONSTRUYENDO

para el

Futuro

¿Qué es el CACFP?

CACFP significa Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos (Child and Adult Care Food Program). Es un programa federal que proporciona reembolso en dinero a aquellos establecimientos que ofrezcan comidas y meriendas saludables a niños. Cada día más de 2.6 millones de niños participan en CACFP. Con CACFP se cubren a diario las necesidades nutricionales de sus participantes. CACFP es vital en mejorar la calidad del cuidado de niños.

Aparte del cuidado de niños, el CACFP contribuye a aumentar el atractivo de programas extracurriculares para jóvenes en situaciones de riesgo. Al ofrecer meriendas y comidas deliciosas y nutritivas en programas en zonas de bajos recursos, los programas después de la escuela pueden aumentar la participación en los mismos y saber que los jóvenes reciben una merienda saludable.

Los niños sin hogar y niños de familias desplazadas temporalmente también pueden recibir hasta tres comidas diarias en albergues participantes del CACFP.



¿Quién cumple con los requisitos para recibir comidas del CACFP?

- Niños menores de 12 años de edad
- Niños migrantes menores de 15 años de edad
- Jóvenes de hasta 18 años de edad en programas de después de la escuela y albergues de emergencia

¿Qué tipo de comidas sirven?

Los establecimientos del CACFP cumplen con los patrones de comidas establecidos por USDA.

- El **desayuno** consiste en una ración de leche, frutas/verduras y granos/panes.
- El **almuerzo** y la **cena** deben contener leche, granos/panes, carne/sustitutos de carne y 2 porciones de frutas/verduras.
- La **merienda** cuenta con 2 de los siguientes: leche, frutas/verduras, granos/panes, carne/sustitutos de carne.

Establecimientos CACFP

Muchos establecimientos diversos operan el CACFP. Su objetivo común es servir comida nutritiva a niños.

- **Cuidado de niños en un Centro:** Los centros de cuidado de niños con licencia que sirven comidas a niños, ya sean públicos o privados y con o sin fines de lucro, y los Programas Head Start.
- **Cuidado de niños en Hogar:** Niños no residenciales en grupos pequeños reciben cuidado en casas privadas durante parte del día. Algunos de estos hogares necesitan licencia mientras que otros están exentos de licencia.
- **Programas después de la escuela para jóvenes en riesgo:** Los centros en áreas de bajos recursos sirven a niños y jóvenes de edad escolar meriendas y comidas gratuitas.
- **Escuelas que sirvan meriendas en programas preescolares y programas después de la escuela:** Los programas preescolares reciben meriendas en los días que abre la escuela normalmente. Los programas de cuidado después de la escuela podrían recibir meriendas y comidas para los niños bajo cuidado.
- **Albergues de emergencia:** Los albergues de emergencia ofrecen servicios residenciales y alimenticios a niños sin hogar o temporalmente desplazados.